

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio  | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).   | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)   | Procedimiento interno que sigue el servicio   | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)  | Costo  | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)   | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo |
|-----|---------------------------|---|---|---|---|---|--|---|--|---|--|--|-------------------------------|--|--|---|--|
| 1   | Visitas guiadas           | La visita guiada busca facilitar a sus visitantes el uso de los servicios que se ofrecen, su oferta cultural, el programa educativo, los talleres, las exposiciones temporales y el museo itinerante. El principal objetivo de la visita guiada es atraer a más usuarios a que concurren asiduamente al museo del INABIO, se integren a sus actividades culturales y recreativas, y se unan a las acciones de respeto al medio ambiente y de conservación de la biodiversidad.  | Las visitas individuales, se realizan mediante el pago del valor de la entrada en la recepción y llenar sus datos en el registro de visitantes. <b>Reservación.-</b> Para visitar el Museo con un grupo de estudiantes es necesario reservar la visita con al menos dos semanas de anticipación e indicar el día, hora, número de visitantes y el año de educación básica, bachillerato, pre-escolar u otra institución a la que pertenece. | <b>Planificación.-</b> Tener en cuenta los intereses de los alumnos y, en lo posible, involucrarse en la planeación de la visita para que ellos fortalezcan su participación. <b>Reservación.-</b> Para visitar el Museo con un grupo de estudiantes es necesario reservar la visita con anticipación e indicar el día, hora, número de visitantes y el año de educación básica, bachillerato, educación inicial u otra institución a la que pertenece. | Llenar formulario de ingreso para grupos de más de 10 personas en la recepción, con el formulario cancelar el valor de las entradas en el área financiera. Para grupos pequeños cancelar el valor de la entrada en recepción y registrarse en el formulario de ingreso de visitantes  | 08:00 a 16:45 de lunes a viernes  | niños \$0,60<br>estudiantes \$1,00<br>adultos \$2,00<br>tercera edad y discapacitados 50% de descuento | Para exoneraciones y descuentos, enviar solicitud, que será aprobada en 3 días  | Ciudadanía en general  | Salas de exhibición                             | Difusión Educativa, salas de exhibición. Rumipamba 341 y Shyris (Interior Parque la Carolina). Teléfono: 2449 824 ext.104                                  | Recepción, correo electrónico, teléfono institución, página web biodiversidad.gob.ec   | Si                            |  |  | 1.000   | 16.243   |
| 2   | Visita Museo Itinerante   | La visita del museo itinerante es uno de los medios utilizados con fines educativos. Su objetivo central es facilitar la información entre la comunidad y el contenido de la exposición, haciéndola más directa. Las visitas se complementan con actividades recreativas que amplían e incentivan el interés de los estudiantes en la unidad de estudio que se persigue y de la comunidad en general. Por lo tanto, con el Museo Itinerante se espera llegar a más usuarios para que conozcan la biodiversidad del Ecuador. | <b>Reservación.-</b> Para visitar con el Museo Itinerante es necesario enviar una solicitud al Director del Museo y reservar la visita con anticipación. Coordinar los gastos operativos y de desplazamiento de la muestra itinerante y de las personas encargadas de la muestra.   | Envío de solicitud al Director Ejecutivo del MECN. La institución anfitriona cubrirá los gastos operativos y desplazamiento de la exposición. Coordinar las fechas de la exposición. Coordinar el medio de transporte sea seguro, los costos y el pago. Coordinar que el espacio expositivo sea el adecuado, seguro, cubierto. Coordinar la salida y llegada de la muestra itinerante.  | Gestionar la aprobación de la solicitud con el Director Ejecutivo. Gestionar la aprobación del permiso de movilización de los elementos constitutivos. Coordinar las fechas de la exposición. Coordinar el medio de transporte sea seguro, los costos y el pago. Coordinar que el espacio expositivo sea el adecuado, seguro, cubierto. Coordinar la salida y llegada de la muestra itinerante. | 08:00 a 16:45 de lunes a viernes o el establecido en el lugar de exposición | La entidad anfitriona o que solicita el servicio cubre con los gastos                                  | Tres a cinco días dependiendo del análisis de factibilidad de llevar la muestra itinerante, basado en el lugar, espacio, transporte, seguridad y el cumplimiento de los requerimientos. | Ciudadanía en general a nivel local y nacional   | Salas de exhibición                             | Difusión Educativa, salas de exhibición. Rumipamba 341 y Shyris (Interior Parque la Carolina). Teléfono: 2449 824 ext.104                                  | Recepción, correo electrónico, teléfono institución, página web biodiversidad.gob.ec   | No                            |  |  | 750   | 5.346  |
| 3   | Biblioteca                | Biblioteca científica especializada; orientada a las Ciencias Naturales. Su objetivo central esta orientado en generar pensamiento científico y técnico, y su aplicación práctica en las diferentes áreas de conocimiento humano, poniendo a disponibilidad del usuario material bibliográfico científico que pueda satisfacer su necesidad de conocimiento.  | Servicio de acceso libre y gratuito.  | Servicio de acceso libre y gratuito, se solicita la presentación de la cédula o algún documento de identificación y llenar la ficha de registro de visitantes   | Atención al usuario   | 08:00 a 16:45 de lunes a viernes  | Servicio gratuito  | Atención al momento de la solicitud   | Ciudadanía en general  | Biblioteca                                      | Rumipamba 341 y Shyris (Interior Parque la Carolina). Teléfono: 2449 824 ext.10  | Rumipamba 341 y Shyris (Interior Parque la Carolina). Teléfono: 2449 824 ext.106   | No                            |  |  | 0   | 129  |
| 4   |                           |   |   |   |   |   |  |   |  |   |  |  |                               |  |  |   |  |
| 5   |                           |   |   |   |   |   |  |   |  |   |  |  |                               |  |  |   |  |
| 6   |                           |   |   |   |   |   |  |   |  |   |  |  |                               |  |  |   |  |

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

[Portal de Trámite Ciudadano \(PTC\)](#)

|   |  |
|---|--|
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  | 28/02/2017   |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:                                  | MENSUAL  |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):                                  | Unidad: Dirección de Difusión y de Gestión de Información                                  |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):              | Carmen Ortega Cueva  |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | <a href="mailto:carmen.ortega@biodiversidad.gob.ec">carmen.ortega@biodiversidad.gob.ec</a> |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:  | (02) 2449 824 EXTENSIÓN 105 (Número de teléfono y extensión)                               |

